

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N°197/2024**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN VIOLENCIA, GÉNERO E
INTERSECCIONALIDAD (*GIVGI*)**

ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°228/2023.
- b) La Resolución de Rectoría N°104/2017, que Aprueba Nueva Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021, que Modifica Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación *GIVGI* cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.
- e) Que los objetivos del Grupo de investigación *GIVGI* están en concordancia con el plan estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, específicamente en aquella línea que aborda fenómenos, procesos y movimientos políticos, sociales, culturales y tecnológicos.
- f) Que los objetivos del grupo *GIVGI* aportan al quehacer de la Carrera de Trabajo Social, del cual depende el Programa de Prevención e Intervención en Violencia de Pareja y Familia.

RESUELVO:

1. Créase el Grupo de Investigación *GIVGI* adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. El Grupo *GIVGI* tiene como propósito principal abordar la violencia de género desde una perspectiva interseccional, que permita comprender las confluencias entre género, clase, raza/etnia, así como también la violencia socio relacional y sus condiciones de enfrentamiento. Para el grupo *GIVGI*, la generación de evidencia sobre bases científicas es fundamental para la formación profesional e interdisciplinar, así como para el avance en procesos de intervención y construcción de políticas públicas que consideren la violencia y el género desde una mirada integral. El grupo busca contribuir en la construcción de una sociedad en donde las relaciones socioafectivas estén libres de violencia.
3. El Grupo *GIVGI* estará integrado por los siguientes investigadores:
 - i. Directora: Andrea Avaria, académica adscrita a la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile, Sede El Llano, Santiago.
 - ii. Subdirector: Iván Cisternas, académico adscrito al Programa de Prevención e Intervención en Violencia de Pareja y Familia de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile, Sede El Llano, Santiago.
 - iii. Coordinadora de Proyectos: Nataly Coliñir, académica adscrita al Programa de Prevención e Intervención en Violencia de Pareja y Familia de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile, Sede El Llano, Santiago.

- iv. Investigadora: Karina Gatica, académica adscrita a la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile, Sede El Llano, Santiago.
 - v. Investigadora: María Catalina de los Ríos, académica adscrita al Programa de Prevención e Intervención en Violencia de Pareja y Familia de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile, Sede El Llano, Santiago.
 - vi. Investigadora: Viviana Nuñez académica adscrita al Programa de Prevención e Intervención en Violencia de Pareja y Familia de la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Chile, Sede El Llano, Santiago.
 - vii. Investigadora: Carmen Brevis, Coordinadora del Programa de Familia de CEAC de la Universidad Católica Silva Henríquez.
 - viii. Investigadora: Lorena Valdebenito, consultora independiente en materias de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.
 - ix. Investigadora: Andrea Pimentel, matrona, supervisora de la unidad de alto riesgo obstétrico, Hospital Santiago Oriente Dr. Luis Tisné.
4. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese y archívese.

Temuco, 22 de julio de 2024.



IVÁN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



MARIANNE THIERS GARCÍA
Secretario General (S)

ISG/MTG/prs

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Direcciones Generales
Vicerrectorías de Sede
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Dirección de Investigación
Dirección Corporativa de Gestión de Personas